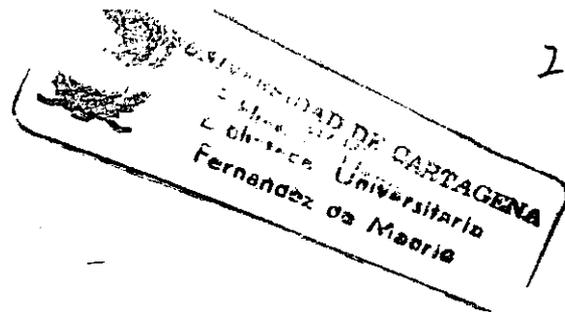


T.4.
B.S.
378.1
T693



LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES EN LA ORGANIZACION INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y SU ADECUACION A LAS POLITICAS
EDUCATIVAS ACTUALES

ALEXANDRA TORRES DE GUERRA
PROFESORA ASISTENTE IV

RODRIGO BUELVAS ACOSTA
PROFESOR ASOCIADO II

SCIB

00026468

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

1992

INDICE

	Pag.
1. INTRODUCCION	4
1.1. ORIGEN Y NATURALEZA DE LOS DEPARTAMENTOS	5
1.2. TEORIA DE LA ORGANIZACION ACADEMICA.	7
1.3. FORMAS DE ESTRUCTURACION ACADEMICA.	9
1.3.1. ESTRUCTURACION ACADEMICA POR FACULTADES.	9
1.3.2. ESTRUCTURACION ACADEMICA POR DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS.	10
1.3.3. COMBINACION DE LA ESTRUCTURACION ACADEMICA POR FACULTADES Y POR DEPARTAMENTOS.	10
2. TENDENCIAS EN LA POLITICA DE ORGANIZACION ACADEMICA UNIVERSITARIA EN AMERICA LATINA.	12

3. TENDENCIAS EN LA POLITICA DE ORGANIZACION INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.	16
4. ORGANIZACION INTERNA EN LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS.	19
5. ORGANIZACION INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES.	22
6. TRABAJO DE CAMPO.	29
7. CONCLUSIONES.	36
8. RECOMENDACIONES.	38

INTRODUCCION

Durante el Simposio Permanente de la Universidad que se ha venido realizando desde 1981, bajo el patrocinio del ICFES y ASCUN, el P. Alfonso Borrero dictó una conferencia en Melgar sobre el tema de las estructuras académicas en la cual estableció los siguientes criterios para la organización de las mismas:

- a. La Ciencia, pues las Universidades suelen organizarse en función de las clasificaciones de las ciencias y de las profesiones.
- b. La Sociedad, pues también las Universidades suelen crear laboratorios, institutos, clínicas y centros de investigación provechosos para la comunidad o para desarrollar las ciencias que constituyen las bases de las profesiones que necesita esta sociedad.
- c. El criterio práctico-administrativo, pues algunas veces las Universidades se organizan para adecuarse conscientemente al tejido social de las instituciones.

El desarrollo histórico de las estructuras académicas comienza con las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Teología. En el siglo XVIII, transformadas las funciones de la antigua

Universidad medieval, nacen los institutos, los museos, los laboratorios, las casas de anatomía y disección, los jardines botánicos, las clínicas y los hospitales universitarios, en el seno mismo de las instituciones universitarias. mientras que por fuera de ella, las academias se dedican, ante todo, a la investigación, y termina diciendo el P. Borrero:

"Las Facultades" siguen siendo el elemento indispensable de toda arquitectura universitaria en nuestros días, con sus equivalentes de: "schools", "colleges", "escuelas", "colegios, academias y muchos otros nombres más, según sea la naturaleza de la lengua que a esta persistente unidad académica se refieran, y que hoy están altamente relacionadas con los departamentos. Finalmente, las "artes" o la "Facultas artium", transformada después en Facultad de Filosofía y luego dividida en Facultad de artes y ciencias con posterioridad a la revolución científica, será protagonista de nuevos esquemas estructurales académicos.

1.1. Origen y Naturaleza de los Departamentos.

Existen tres tipos de causales en el origen de los departamentos, durante el siglo XIX en EE.UU.:

a) Una de orden pedagógico y curricular.

b) Otra de orden jerárquico-profesoral.



6

c) Otra de orden funcional y financiero.

En 1826, como presidente de la Universidad de Vermont, James Marsch propuso que los estudios universitarios se dividieran en cuatro departamentos y que a los estudiantes que no estuvieran interesados en optar por un título se les permitiera seguir los cursos en algunos de esos departamentos, según su deseo.

Su objetivo era permitir que los estudiantes que no quisieran seguir el currículo completo regular, sino sólo una parte del mismo, lo hicieran sin ningún impedimento, su propuesta no tuvo éxito y pronto renunció a su cargo; sin embargo fue acogida por muchas Universidades norteamericanas que vieron en ella una forma de propulsar el escaso avance de la ciencia y de la investigación que observaban internamente. Militaron en contra de los currículos tradicionales, pluridisciplinarios y a favor del estudio particularizado de una sola disciplina o monodisciplinar.

En este sentido, Jefferson, quien también pensaba así, fundó la Universidad de Virginia en 1824 y la dividió en 8 "schools" monodisciplinarias: Lenguas Antiguas, Lenguas Modernas, Matemáticas, Filosofía natural, Anatomía y Medicina, Filosofía Moral y Leyes. Y concluye el P. Borrero que en este proceso se observa: "La tendencia a estructurar académicamente las Universidades por los objetos concretos de cada disciplina o profesión".

La ola de la departamentalización ocasionó un fraccionamiento cada vez mayor de las ciencias y así vemos como el filósofo norteamericano Alfred North Whitehead se quejará de la atomización de las ciencias. producto del positivismo y comenzó su campaña para acercar a los departamentos con la bandera de la unidad del saber, en la forma de la colaboración interdisciplinaria.

1.2. Teoría de la Organización Académica.

Las unidades académicas tradicionales son:

La Facultad, la cual, según el P. Borrero, interrelaciona las áreas afines del saber, agrupa profesores y estudiantes para la formación integral académico-profesional y organiza los currículos para el otorgamiento de los títulos académicos y profesionales.

El Departamento, agrupa profesores y estudiantes con la responsabilidad inmediata de la docencia, la investigación y el servicio en una línea del conocimiento. Cuando no existen las facultades, el Departamento otorga los títulos.

El programa, equivalente al currículo que se cursa ordinariamente en una Facultad, pero también en un Departamento, para la obtención de un título académico o profesional.

La división es unidad más de orden administrativo que académico y agrupa facultades afines o departamentos afines.

Los institutos, a los cuales se pueden asimilar los hospitales universitarios, las clínicas, las granjas y plantas experimentales, etc., están caracterizadas por la función investigativa y, a través de ella, la de servicio a la comunidad y ocasional o establemente, la docencia tanto a nivel de pregrado como de postgrado, pero especialmente la segunda.

Los laboratorios: su situación es un tanto ambigua: algunas veces se identifican con los departamentos, como en el caso de un laboratorio de bioquímica o de física; otras, gozan de la misma autonomía de los institutos y se dedican a las gestiones indicadas por éstos, como en el caso de un reactor nuclear que, no obstante, se supone ser de la Universidad y ser parte de su estructura académica.

Los Museos y Jardines Botánicos, son a veces parte de un departamento y otras antes completamente independientes y con manejo similar al funcionamiento de bibliotecas generales o no departamentales a las bibliotecas de alguna facultad o "college".

Los Centros: Noción posterior a la segunda guerra mundial, a diferencia de los institutos, intensifican menos la labor investigativa, la docencia en ellos es labor muy regularizada y

se configuran más como órganos de servicio. Frecuentemente se les asimilan los centros de Cómputo, las fonotecas, los centros audiovisuales, los grandes auditorios, las instalaciones deportivas, los clubes y los centros estudiantiles y profesoraes.

Las unidades de investigación son departamentos multidisciplinarios, pluridisciplinarios o de interdisciplinarietà isomórfica, para superar las barreras elevadas entre los departamentos uni-disciplinarios, por ser unidades definitivamente orientadas a la actividad académica ordinaria de la Universidad.

Las Divisiones son agrupamientos de dos o más facultades, con la intención de atender requerimientos de orden administrativos.

1.3 Formas de estructuración Académica.

1.3.1. Estructuración Académica por Facultades:

Es la que surge cuando la Universidad está dividida en Facultades cada una con un sólo programa y su correspondiente currículo que conduce a un título. Tiene 3 Modalidades:

- a. Estructura Académica por facultades cuyo currículo está totalmente destinado a la formación profesional.

b. Estructura Académica por facultades cada una de las cuales tiene, independientemente del resto, una porción curricular destinada a la formación científica y a la formación humanística.

c. Estructura Académica por facultades entorno de una facultad madre que ofrece como servicio a las demás currículos de orden formativo, científico-investigativo y/o humanístico.

1.3.2. Estructuración Académica por Departamentos y Programas.

En esta forma, los programas profesionales y su currículo son ofrecidos por varios departamentos monodisciplinarios o por departamentos de interdisciplinaredes isomórfica. Tiene dos modalidades:

- a. Los departamentos trabajan aisladamente.
- b. Los departamentos ofrecen cursos comunes (Labor interdisciplinaria) esta organización configura su propio título.

1.3.3 Combinación de la estructuración académica por facultades y por departamentos.

En esta forma, existen 4 modalidades:

- a. Todos los departamentos son elementos de la estructura

"Facultad : incluso, departamentos que no tienen currículo conducente a título específico sino que son de servicio, ofrecen su apoyo al currículo de cada facultad y ellos mismos pertenecen a una facultad matriz.

b. Donde no existe una facultad matriz, hay departamentos que no forman parte estructural de alguna facultad. Son departamentos de servicio. Pueden operar a la manera de una transdisciplina.

c. Todos los departamentos pertenecen a facultades diferentes, pero todos se apoyan y entrecruzan para efectos docentes. Esta estructura es muy compleja y muy difícil de administrar.

d. En a, b y c, las facultades pueden a su vez estar unidas en divisiones para efectos administrativos.

2. EXPERIENCIAS EN LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA EN AMERICA LATINA

2.1. Según Franco y Tunerman, las Universidades de Alcalá de Henares y Salamanca sirvieron de modelo para la creación de las Universidades coloniales y agregan: "La estructuración académica de la Universidad colonial respondió a una concepción y a un propósito muy definidos, lo que le permitió ser una institución unitaria. Se organizó como una totalidad y no como un simple agregado de partes, con una visión propia del mundo, del hombre y de la sociedad".

2.2. Que sucedió con este tipo de Universidad después de la independencia?

A pesar del cambio de dirección, la política organizacional consistió en cambiar el modelo español por el modelo francés de la Universidad, cuya característica más destacable es la pérdida de la unidad de la Universidad, pues, como afirman Franco y Tunerman: "El énfasis profesionalista, la desarticulación de la enseñanza y la sustitución de la universidad por una suma de escuelas profesionales fueron los rasgos fundamentales de este modelo, así como la separación de la investigación científica, que deja de ser tarea universitaria y pasa a otras instituciones (Academias e Institutos)".

2.3. El tercer momento o tercera tendencia es la del movimiento universitario de Córdoba, en 1928, como germen de la actitud que preparare la tendencia, que nos parece fundamental para nuestro tema, cual es la que florecerá 30 años después en el primer congreso de universidades Latinoamericanas. Y citamos a Córdoba no porque haya sido un movimiento innovador de la organización académica, pues más bien se interesó por la organización jurídica formal de la universidad. Pero Córdoba alertó acerca de la necesidad de centrar la labor universitaria en la búsqueda de la verdad, o sea, en la investigación, y esto fué incitación para buscar nuevas políticas de organización académica, que permitieran alcanzar esos objetivos, lo que llevará a buscar la departamentalización.

2.4. La cuarta tendencia es la que señala por fin con claridad el camino para superar la estructura académica de origen napoleónico, durante el primer Congreso de Universidades latinoamericanas en 1949.

Porque, en primer lugar, allí se declaran como fines de la Universidad la investigación, la docencia y la formación general (acuerdo # 4) y a semejanza del decreto ley 80, en el acuerdo # 6 se postula la unión de la investigación y la docencia (vease también el acuerdo # 15).

En segundo lugar, destaquemos que este congreso se propone

superar la excesiva profesionalización mediante la creación de los estudios generales encaminados al examen de los problemas de cada nación y a servir de base para los estudios propiamente profesionales (acuerdo # 7). Y por último, en el artículo 11 del acuerdo 6 y en el acuerdo 14, el congreso recomienda la estructura académica por departamentos como medio para fomentar la investigación, lo que nos confirma en la idea de que la política organizacional aquí consiste en declarar la razón de ser de los departamentos como la superación de la desarticulación de la Universidad napoleónica y de su excesivo profesionalismo, enemigo de la actividad científica creadora.

Debemos a Franco y a Tunermann un excelente balance de lo que vino después de 1949 en políticas de organización o estructuración académica en América Latina:

En 1973 la gran mayoría de las Universidades seguían organizadas, a la manera tradicional, sobre la base de facultades y escuelas, por lo que puede afirmarse, como lo hacen dichos autores que: "la estructura profesionalista permanece aún en nuestro continente".

A pesar de eso, se observan tendencias innovadoras :

1) En Argentina, la Universidad Nacional del Sur se organizó únicamente sobre la base de departamentos en 1956. Entre 1971 - 73, otras 7 universidades surgieron con esta nueva estructura en ese país.

2) en 1972 en Bolivia se estructuran las universidades por la interrelación de facultades y departamentos. El Departamento, comentan los autores citados sustituye a la cátedra, como unidad fundamental de la docencia y de la investigación.

En Colombia, la Universidad Nacional introdujo desde 1965 los departamentos en su estructura académica, mientras que la Universidad del Valle, y la Industrial de Santander adoptan la estructura por divisiones.

Concluamos este examen del desarrollo de las tendencias organizativas en América latina con esta reflexión de los Dres: Franco y Tunermann:

"El departamento triunfa como unidad estructural básica, desplazando a la cátedra como núcleo fundamental de la docencia y de la investigación".

3. TENDENCIAS EN LA POLITICA DE ORGANIZACION INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La Universidad de Cartagena heredó de la Universidad Colonial su estructuración en tres escuelas, la de Derecho, la de Medicina y la de Filosofía y Letras, aunque al examinar el currículo de ésta última en el siglo XIX observamos que era como una escuela matriz, o como una escuela secundaria que preparaba a los aspirantes a ingresar a las otras. Por cierto que se les llamaba escuelas, lo que indica la presencia de la influencia napoleónica. Dentro de ese esquema, las transformaciones de la organización académica durante el siglo XIX consistían en agregar nuevas escuelas, como la de Artes y Oficios, Náutica y Numismática o en suprimir algunas para remplazarlas por otras.

No hemos logrado encontrar datos en los archivos para saber cuando se hizo la diferenciación entre Escuela y Facultad por primera vez. Pero estudiando el desarrollo de la Facultad de Odontología hemos podido establecer que la escuela carecía de Consejo Directivo independiente y que funcionaba anexa a una Facultad de estudios afines.

Así P. ej. la Escuela de Odontología funcionó anexa a la Facultad de Medicina hasta 1947, cuando fue elevada a la categoría de Facultad y se le permitió tener su propio Consejo Directivo.



Antes de que el Rector Juan Iganacio Gómez Naar estableciera departamentos centrales en 1957, observamos que existían otras unidades académicas en la organización de las facultades. Así en la Facultad de Odontología las unidades eran los laboratorios y la clínica de rayos X, al servicio de la docencia y de la comunidad al mismo tiempo.

Después del Seminario de Facultades de Odontología del país en 1957, la facultad se dividió en departamentos de Ciencias Básicas, Tecnológicas y Cirugía Bucal. El mismo año se inauguran los departamentos centrales de Física y de Humanidades en la Universidad.

Se observa en los documentos la intención de que los nuevos departamentos, sobre todo los centrales, impartan una formación de tipo general, en ciencias básicas y humanidades que sirvan de base a los estudios propiamente profesionales. Era una revolución en la estructura académica de grandes perspectivas y señalaba el enfoque de la Universidad con las nuevas políticas de organización que venían impulsadas por el primer Congreso de Universidades latinoamericanas descritos en el capítulo anterior.

A partir del acuerdo # 012 del 3 de junio de 1977 se declara que la filosofía de la Facultad está sostenida por el trípode de la docencia, la investigación y la proyección a la comunidad. Estos principios han sido, pues, introducidos en las facultades de la

Universidad de Cartagena a raíz de la departamentalización, lo que nos lleva a pensar que la misión de los departamentos es primordialmente contrarrestar la vieja tradición profesionalista por medio del impulso del estudio de las ciencias, por medio de la formación humanística y por medio de la investigación. Esta es la tendencia que refleja la evolución o el desarrollo histórico de la organización académica de la Universidad de Cartagena, y es por tanto, lo que debe servir de base para el estudio de la legislación acerca de ~~las~~ funciones de los departamentos.

4. ORGANIZACION INTERNA EN LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS

Estudiados los Estatutos Generales de las Universidades Colombianas Públicas que hayan sido aprobados por el Gobierno Nacional encontramos un consenso general en cuanto a las definiciones de las dependencias académicas.

Las Universidades de Antioquia, Atlántico, Caldas, Cartagena, Cauca, Córdoba, Francisco de Paula Santander, Distrital "Francisco José de Caldas", Nariño, Pamplona, Pedagógica Nacional, Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Tecnológica de los Llanos Orientales, están de acuerdo en considerar que la Facultad es la unidad académica o la dependencia responsable de la administración de uno o varios programas de formación universitaria o de formación avanzada o de Post-grado.

El Decreto 080/80 en su Art. 68 Lit. b) dice: Las dependencias del área académica se denominarán Facultades, Escuelas, Institutos, Departamentos o Centros. Y el literal e) que las áreas académicas y administrativas se delimitarán debidamente en la estructura de la institución.

Las definiciones de la Facultad que aparecen en los respectivos estatutos están en concordancia con la definición de Facultad que trae el Art. 9 del Decreto Reglamentario 515/80.

La Universidad Nacional, por su parte, que como se sabe se rige por una reglamentación aparte, el Decreto 82/80, dice en sus Estatutos, que la Facultad es la unidad académica primaria de la Universidad y que tiene como funciones además de administrar las carreras y los programas de investigación, docencia, asesoría y atender los servicios docentes que le soliciten otras dependencias.

Por último, para hacer una comparación con una Universidad Privada, escribimos la definición de Facultad que aparece en los Estatutos de la Universidad Javeriana. La Facultad interrelaciona área afines del saber; agrupa profesores y alumnos para la formación integral humano profesional y organiza los currículos para el otorgamiento de títulos.

En cuanto a la definición de departamento no la hemos encontrado en el Decreto 80/80 ni en ninguno de sus reglamentarios; parece que el legislador le deja a las universidades la potestad de definir lo que entiende por departamento. Sin embargo, hay también un gran consenso a cerca de este concepto: unidad académica que coordina uno o varios programas o que cultiva una o varias disciplinas afines, que imparte docencia, presta servicios y adelanta investigaciones. No nos es posible asegurar que en todas las universidades públicas antes mencionadas los departamentos figuren como dependencias de una facultad, pero esto es un hecho en buena parte de ellas.

En la Universidad de Antioquia, de Caldas, de Cartagena, Distrital, Nariño y Pedagógica Nacional, los Departamentos funcionan como dependencias de las Facultades.

Por su parte, en la Universidad nacional, el departamento es una unidad operativa con dinámica propia para el desarrollo de un campo definido de la Ciencia, la técnica o el arte.

En la Universidad Javeriana los departamentos agrupan profesores y alumnos con la responsabilidad inmediata de docencia, investigación y servicio en línea de conocimiento. Sin embargo en la Universidad del Valle funciona el departamento de Estomatología, que en el fondo es una facultad de Odontología, con un organigrama y estructura similar a una facultad. Los programas, tiempo de duración (5 años ó 10 semestres) y formación de los estudiantes son parecidos.

5. ORGANIZACION INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La organización interna de la Universidad de Cartagena está determinada en el Acuerdo # 01 del 6 de febrero de 1981, el Estatuto General, el cual fue aprobado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto número 1678 de julio 3 de 1981, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Extraordinario 80 de 1980 en su artículo 59 literal b), y en el Acuerdo # 005 de agosto 13 de 1981 del Consejo Superior sobre Estructura Orgánica.

En el capítulo V del Estatuto General, se encuentran los artículos que se refieren a la Organización interna, éstos son los números 36, 37 y 38.

El artículo 36 autoriza al Consejo Superior, para que mediante Acuerdo establezca la organización interna de la Universidad de conformidad con las normas legales y reglamentarias. En uso de esa autorización, expidió el Consejo Superior el Acuerdo sobre Estructura Orgánica, antes citado.

Estas funciones del Consejo Superior, para expedir el Estatuto General, están claramente estipuladas en el Art. 59 del Decreto 80/80. El Art. 37 del Estatuto General de la Universidad de Cartagena, clasifica las dependencias así:

- Area Académica: A la cual pertenecen las Vice-Rectorías, las Facultades, las Escuelas, Institutos, Departamentos y Centros.

- Area Administrativa: A la cual pertenecen la Dirección Administrativa, divisiones, secciones y Grupos.

Dependencias de carácter decisorio, que son los Consejos y los Comités Unidades de Asuntos Especiales: Comisiones y Juntas.

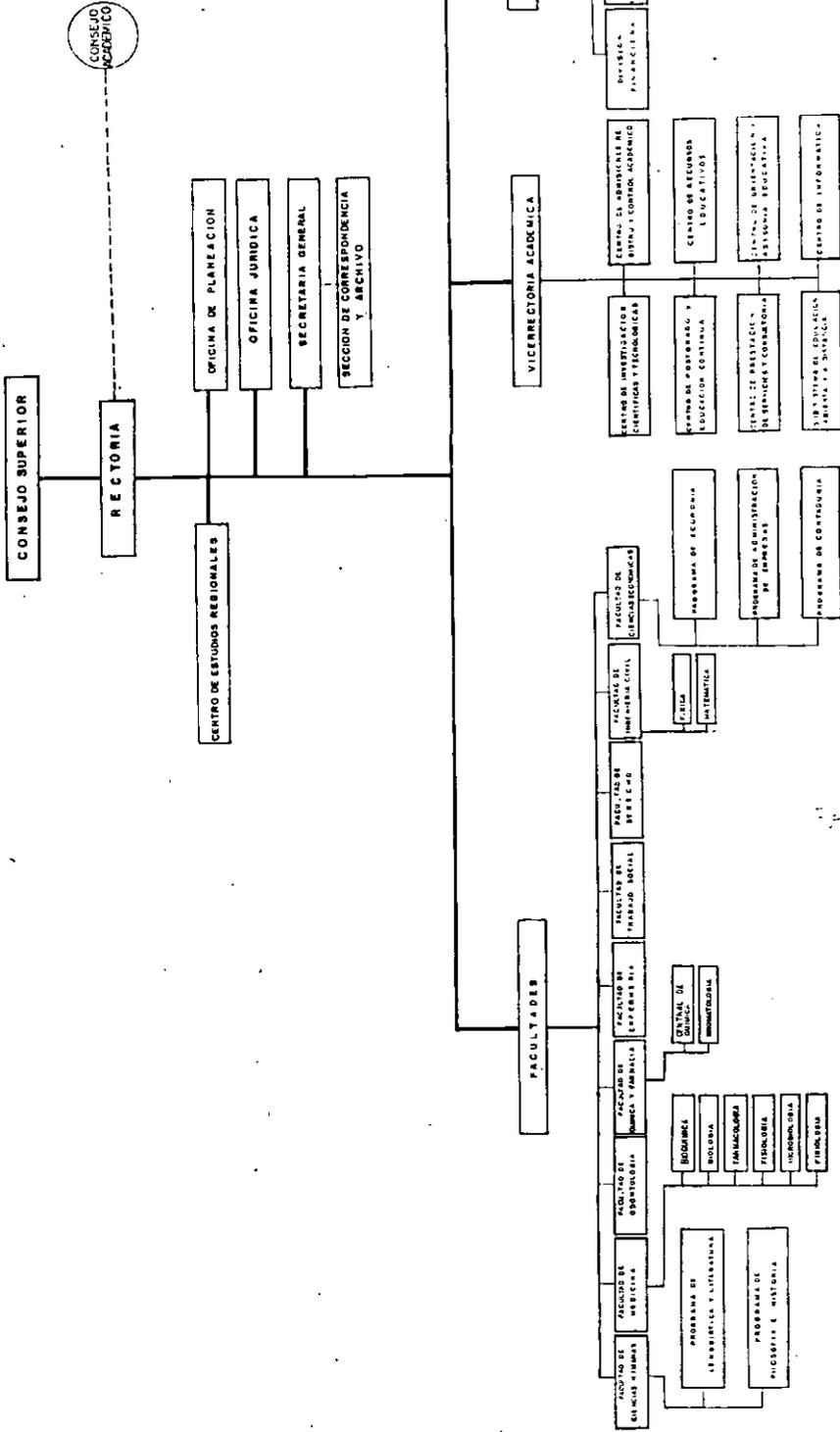
En el Art. 38 aparecen las definiciones de Facultad, Departamento, Escuela, Instituto, Centro y Programa.

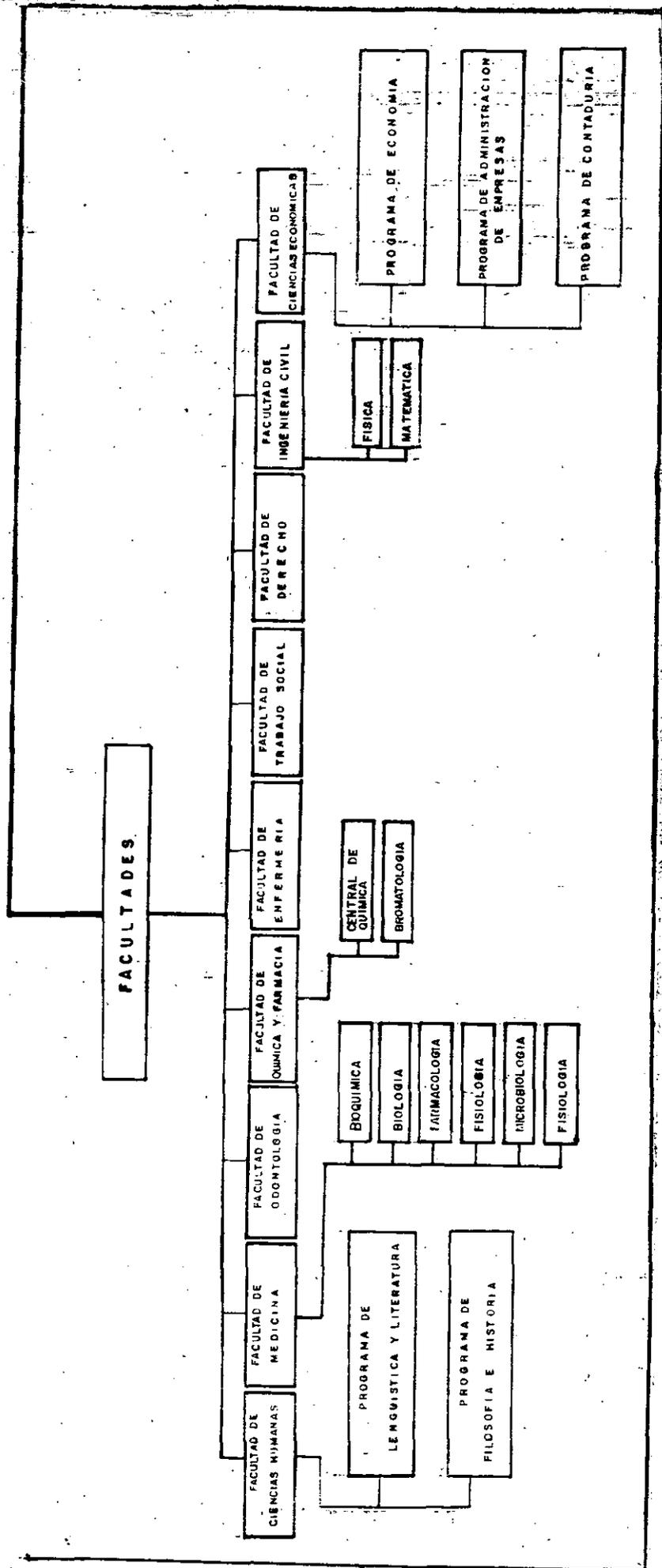
Facultades: Son las unidades mayores de la Universidad, responsables de la administración de uno o varios programas de formación universitaria o de formación avanzada o de post-grado pertenecientes a una misma área académica. Las Facultades se subdividen en Departamentos y dentro de ellas podran organizarse, además, Escuelas, Institutos y Centros.

Departamento: Es la unidad académica dependiente de una Facultad o Escuela, que cultiva una o varias disciplinas afines, imparte docencia y adelanta investigación en cada una de ellas.

El Departamento puede prestar servicios a una o varias Facultades o Escuelas.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA





Escuelas: Son las dependencias en que puede subdividirse una Facultad para efectos de la administración de sus programas académicos.

Instituto: Es la dependencia a cuyo cargo están las actividades y los proyectos de investigación y podrá adscribirse a una Facultad.

Centro: Es la unidad responsable de la formación académica complementaria de las carreras profesionales y de los programas de prestación de servicios a la comunidad.

Por Programa se entiende el conjunto de experiencias de aprendizaje, formalmente estructuradas, que el estudiante realiza en la Universidad con el fin de obtener un título de formación tecnológica, universitaria, avanzada o de post-grado.

El Acuerdo # 05 de agosto/81 del Consejo Superior determina la estructura orgánica de la Universidad de Cartagena. En el organigrama que se adjunta puede verse que de la Vice-Rectoría Académica dependen 5 centros; las facultades están divididas en Departamentos internos y en algunas de ellas encontramos departamentos centrales adscritos, así:

En la Facultad de Medicina, el Departamento de Ciencias Básicas subdividido en : Fisiología, Microbiología y Parasitología,

Farmacología, Bioquímica, Morfología, Biología.

En la Facultad de Química y Farmacia, el Departamento Central de Química; en la Facultad de Derecho, en la Facultad de Ingeniería Civil hay dos Departamentos Centrales: el de Matemáticas y el de Física. Las otras Facultades tienen sólo Departamentos internos. No aparecen en la actualidad, en el organigrama, ni Escuelas ni Institutos, pero su posible creación está prevista en el reglamento.

FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES.

El Artículo 8 del mismo acuerdo enumera las funciones que deben cumplir los departamentos centrales. Estas funciones son:

- a.- Desarrollar las actividades necesarias para la formación integral de los estudiantes a su cargo.
- b. Experimentar métodos pedagógicos, sistemas de evaluación de práctica docente tanto en el departamento como en otras instituciones educativas.
- c. Buscar el avance de las disciplinas y especialidades a su cargo, mediante la investigación, la extensión y la educación permanente.

d. Proponer Políticas y elaborar los proyectos del Departamento para ser considerados por la autoridad competente.

e. Las demás que le sean asignadas de acuerdo a su naturaleza.

6. TRABAJO DE CAMPO

Tomando como base las anteriores funciones, el grupo consideró conveniente hacer un pequeño trabajo exploratorio con el fin de determinar si los Departamentos Centrales efectivamente estaban cumpliendo con las funciones que les habían sido asignadas y en caso de que así no fuera, las causas u obstáculos que les impiden cumplirlas.

Con este fin se elaboró un plan de entrevista con diez preguntas abiertas para que fueran contestadas por los jefes de Departamentos Centrales a saber:



ENTREVISTA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO.

1. PREGUNTA. Se están experimentando nuevos métodos pedagógicos en su Departamento?. En caso de que su respuesta sea negativa. cuáles son, en orden de importancia, los obstáculos que encuentra?.

RESPUESTA. Se ha tratado de experimentar nuevos métodos pedagógicos y se han introducido nuevas técnicas como ayudas audiovisuales, rotafolios, videos, conferencias con invitados de fuera, integraciones con docentes de otros departamentos, facultades. Las clases continúan siendo magistrales pero se ha tratado de aumentar la participación estudiantil; que sea dinámica, para ello se han efectuado seminarios. En un Departamento se trato de que varios profesores dictaran una misma materia de acuerdo a los temas que dominaran y prefirieran pero hubo que suspender esta modalidad. Los obstáculos que se han presentado son los siguientes:

- a. Número excesivo de alumnos en los primeros semestres sobre todo (de 45 a 125 alumnos en un curso).
- b. Escaso tiempo que dura el tránsito de los estudiantes por las diferentes asignaturas.
- c. Alta carga académica de los docentes, pues simultáneamente se

desarrollan los programas a varias facultades.

2. PREGUNTA. Han asistido los docentes de su Departamento que no son licenciados en Educación a cursos de Metodología de la enseñanza?. Si su respuesta es negativa, cuáles son los motivos principales de la no asistencia a dichos cursos?.

RESPUESTA. Los docentes que no son licenciados si han asistido a dichos cursos. Cuando no lo han hecho ha sido por no haber sido llamados por directivos o cupo limitado.

3. PREGUNTA. Han participado los docentes de su departamento en cursos sobre técnicas modernas de evaluación?. Si su respuesta es negativa, explique.

RESPUESTA. Si han asistido los docentes, pero no todos. Cuando no lo han hecho ha sido también por no haber sido llamados por los directivos, a los nuevos se les dan cursos de formación docente. Todos los jefes de Departamento están de acuerdo en que no existe una política coherente en la Universidad en cuanto a los cursos de capacitación y actualización de docentes, pues se observa que no hay planeación en cuanto a la continuidad y programación de dichos cursos.

4. PREGUNTA. Evalúa periódicamente a los docentes adscritos a su Departamento y cuándo los evalúa?. Cuáles son los criterios de

evaluación?. En caso de que no los evalúa, cuáles son los principales impedimentos de esa labor, según Ud.

RESPUESTA. Manifiestan algunos que al final del curso elaboran encuestas para que los estudiantes conceptúen, opinen. Otros lo hacen en clases, prácticas y otros por la carga académica tan elevada les es difícil hacerlo.

5. PREGUNTA. Qué investigaciones se están realizando en su departamento?. Cuáles se proyectan?. Cuáles son los principales obstáculos para que la investigación se realice frecuentemente o como una actividad normal de su departamento?.

RESPUESTA. De los jefes de departamento entrevistados, algunos manifiestan que la investigación es una actividad normal de su departamento, de tal manera que se realizan mínimo dos investigaciones anuales cuyos resultados se publican en revistas universitarias. Otros jefes de departamento, por su parte aseguran que sólo hacen investigaciones esporádicas y cuando los docentes necesitan llenar requisitos para ascenso; por ejemplo investigaciones bibliográficas, pero también manifiestan no hacer investigaciones de ninguna clase.

Los obstáculos que encuentran para realizar las investigaciones son:

- a. En otros, equipos fuera de servicio por falta de mantenimiento.
- b. Alto costo de las investigaciones y falta de presupuesto para financiarlas.
- c. Alta carga académica de los docentes que no les deja tiempo libre para dedicarlo a la investigación.
- d. No-existe una conciencia de la importancia de la investigación.
- e. Falta de estímulo y motivación en los docentes quienes solo se preocupan por investigar cuando necesitan ascender en la carrera docente.

6. PREGUNTA. En qué medida se vinculan estudiantes y profesores a la investigación en su departamento?. Cuáles son los motivos por los cuales no se vinculan?.

En algunos departamentos los estudiantes participan activamente de la investigación, sobre todo los monitores, también algunos rurales que realizan actividades en ciertos departamentos. El obstáculo que se presenta para la vinculación de los estudiantes es el poco tiempo que dura en su tránsito por esas asignaturas. Los docentes no se vinculan por los motivos expuestos en la contestación a la pregunta anterior. Sin embargo, hay conciencia de parte de los jefes de departamento, de que esta vinculación

debe ser más efectiva.

7. PREGUNTA. Hasta que punto debe llegar la autonomía de su Departamento para que marche más eficazmente en lo académico, lo administrativo y lo financiero?.

RESPUESTA. La autonomía la tienen los departamentos en lo académico, pero en lo administrativo y financiero no, ya que dependen de una Facultad. Se suprimió la línea directa con la Rectoría. Dos...dieron respuestas vagas pero siete jefes estuvieron de acuerdo con lo anterior.

8. PREGUNTA. Se proyecta el departamento a su cargo hacia la comunidad?. Qué obstáculos encuentra para realizar esa proyección?

RESPUESTA. Algunos departamentos se proyectan hacia la comunidad por medio de conferencias, asesorías a estudiantes de bachillerato, servicio en consulta externa del Hospital Universitario, cursos de post-grado y extracurriculares. Un departamento planea la realización de cursos de actualización a profesores de enseñanza media de la provincia; dos departamentos han disminuido últimamente su proyección debido a problemas locativos y de daños en equipos. Otros departamentos prestarán servicio de análisis a la industria a bajos costos; se espera que los alumnos se vinculen más adelante a estos programas.

9. PREGUNTA. Las políticas de desarrollo académico y los proyectos de ampliar y/o mejorar las actividades de su Departamento son estudiadas oportunamente por la autoridad respectiva?

RESPUESTA. Algunos jefes de departamento manifiestan no tener problemas al respecto, todos coinciden en que son escuchadas pero no acogidas oportunamente sus ideas y proyectos, lo cual atribuyen a dificultades presupuestales.

10. PREGUNTA.Cuál de las siguientes dos vías le parece más estimulante para la actividad investigativa y docente de su departamento: Que las facultades soliciten determinados contenidos según sus propios criterios o que su Departamento, libremente, fije los contenidos necesarios de cada asignatura?. En qué criterios basa su respuesta?

Manifiestan que son los directivos de las Facultades quienes fijan los contenidos haciendo énfasis en los aspectos relativos a cada profesión; también dicen que ellos mismos fijan sus contenidos, pero todos estan de acuerdo en que debe haber coordinación, interdisciplinaria para evitar los cambios arbitrarios del currículo.

S C I B
00026463

7. CONCLUSIONES

Analizadas las respuestas de las entrevistas podemos concluir que los Departamentos Centrales no están cumpliendo cabalmente las funciones que les corresponden según la Estructura Orgánica de la Universidad y que causas de ese incumplimiento son:

1. Alta carga académica del profesorado.
2. Número excesivo de estudiantes sobre todo en los cursos de los primeros semestres.
3. Falta de una política coherente y de una planeación adecuada en la programación de cursos de capacitación para los docentes.
4. Impedimentos presupuestales para obtener recursos físicos para adelantar investigaciones.
5. Falta de estímulo y motivación en los docentes hacia la investigación.
6. Falta de conciencia en el profesorado sobre la importancia de la investigación.
7. Al suprimirse la línea directa con la Rectoría, la falta de

autonomía de los departamentos ha traído como consecuencia lentitud en la comunicación pues hay que pasar por el filtro de la Facultad.

8. A los Departamentos Centrales, de Central solo les queda el nombre; en la práctica son departamentos internos que prestan servicios a otras facultades además de aquella a la cual están adscritos.

9. Debería existir un coordinador en los Departamentos de las Ciencias Básicas de la Salud y que sea rotado por determinado tiempo para darle oportunidad a cada departamento. Este coordinador puede ser invitado a los consejos académicos de las diferentes facultades del área de la salud cuando sea necesario, por solicitud propia o de determinada facultad.

10. Para lograr una mejor coordinación e integración de los Departamentos deberían reunirse los jefes cada cierto tiempo.

8. RECOMENDACIONES

Una vez obtenidas las conclusiones de este estudio. nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones tendientes a conseguir que el papel que los Departamentos Centrales estan llamados a desempeñar dentro de la concepción moderna de la Universidad, esa triple función de impartir docencia, investigar y prestar servicio a la comunidad sea realizada cada día más efectivamente en nuestra Universidad de Cartagena.

Si en algo puede contribuir este trabajo para lograr que podamos decir también en la Universidad de Cartagena, con Franco y Tunnerman "El departamento triunfa desplazando a la cátedra" nos consideramos satisfechos.

1. Con considerar la conveniencia de disminuir la carga académica a los docentes interesados en la investigación.
2. Evitar excesivo número de estudiantes en los cursos para que los docentes puedan interrelacionarse con ellos y lograr el mejoramiento del proceso de enseñanza - aprendizaje.
3. Formular un plan, basado en una política coherente que conlleve a la realización de cursos de capacitación, y de actualización para todos los Docentes de Universidad.

4. Fijar normas y criterios generales que permitan la evaluación periódica de los docentes y de la labor por ellos desarrollada, dependiendo de las labores que realicen en las diferentes facultades.

5. Solucionar los problemas presupuestales que tienen algunos departamentos para realizar su labor científica e investigativa.

6. Crear una conciencia de la importancia de la investigación y crear estímulos e incentivos para quienes se dediquen a ella, no sólo desde el punto de vista del ascenso en la carrera docente. Por ejemplo, mantener su status económico, o mejorarlo para que el docente esté libre de preocupaciones y se dedique de lleno a la investigación.

7. Establecer como política general de todos los departamentos que se fijen interdisciplinariamente con las Facultades respectivas, los contenidos de los programas académicos. Crear comités curriculares interdisciplinarios con éste fin.

8. Nombrar un coordinador de los departamentos que está dividido en el Departamento de Ciencias Básicas de la salud, que sea canal de comunicación común con los directivos para que se logre la intervención adecuada de los mismo, lo cual redundará en un mejoramiento de la labor por ellos realizada.

BIBLIOGRAFIA

1. BORRERO ALFONSO, Estructuras Académicas, Simposio Permanente sobre la universidad, ASCUN, ICFES, Bogotá, (Mimeografiado) 1980.
2. ESTATUTOS GENERALES DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS. Reforma de la Educación Post-Secundaria-Compilación Legislativa 2 Edición. ICFES, Bogotá, 1982.
3. ESTATUTOS ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. (Imprenta de la Universidad) 1981.
4. EL MANIFIESTO DE CORDOBA. (Mimeografiado) Universidad Pedagógica Nacional, (Curso de Postgrado en Docencia Universitaria, Bogotá) 1980.
5. ECHEVARRIA, MARIO LEON, Historia de la Universidad de Cartagena, (Inédito) Biblioteca Central, U. de Cartagena, 1981.
6. FRANCO, AUGUSTO Y TUNNERMAN CARLOS, La Educación Superior en Colombia, Mimeografiado, U. Pedagógica Nacional, (Curso de Postgrado) Bogotá 1980.

7. TUNNERMAN CARLOS, 60 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, "Educa", Costarrica 1980.